EDICTO

Nº Edicto: 19862

Carátula: NAHUELCHEO, MIGUEL ARMANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00243-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6427

Texto del edicto:
EDICTO.
El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, de Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel GUTIERREZ, con asiento en San Antonio Oeste – sito en Sarmiento 241 - de este Primera Circunscripción Judicial de Rio Negro, en autos caratulados "NAHUELCHEO, MIGUEL ARMANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. SA-00243-C-2025, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NAHUELCHEO, MIGUEL ARMANDO, DNI. 92.234.558, para que dentro de treinta días lo acrediten. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ).-
San Antonio Oeste, 29 de Septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002330